



CONVENCIÓN SOBRE LOS HUMEDALES

(Ramsar, Iran, 1971)

**Plan de trabajo del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT) para 2016-2018
aprobado en la 52ª Reunión del Comité Permanente (13 a 17 de junio de 2016)
de la Convención de Ramsar sobre los Humedales**

Nota:

Durante su 19ª reunión (del 2 al 6 de noviembre de 2015), el GECT elaboró su proyecto de plan de trabajo para el trienio 2016-2018 para su aprobación por el Comité Permanente en su 51ª reunión (SC51), de acuerdo con la Resolución XII. 5 (Anexo I, párrafo 49), teniendo en cuenta las cinco áreas temáticas de trabajo aprobadas por las Partes Contratantes en la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes (Anexo III), el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar 2016-2024 (Resolución XII.2), y las peticiones de las Partes Contratantes en las Resoluciones adoptadas durante la 12ª reunión de la Conferencia de las Partes. De acuerdo con lo previsto por la Decisión SC51-07, el proyecto de plan de trabajo ha sido revisado después de un amplio proceso de consultas con los Coordinadores Nacionales y los Coordinadores Nacionales del GECT. El plan de trabajo del GECT fue adoptado durante la 52ª Reunión del Comité Permanente (SC52) a través de la Decisión SC52-07.

El trabajo del GECT durante el trienio 2016-2018 se centrará en llevar a cabo las ocho tareas más prioritarias, además del informe “Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas” (EHMS), según lo decidió el Comité Permanente en su 52ª reunión. En cuanto a las tareas restantes, es decir, las que no se han considerado de máxima prioridad, el trabajo se realizará durante el trienio según lo permitan el tiempo y los recursos disponibles, pero solo una vez que se haya progresado lo suficiente en las tareas más prioritarias. No se dedicarán fondos del GECT a la realización de dichas tareas restantes sin la aprobación del Grupo de Trabajo Administrativo. Es importante tener en cuenta que, además de las Áreas Temáticas de Trabajo y las tareas específicas detalladas a continuación, en el marco de la Resolución XII.5, el GECT tiene una serie de funciones básicas de asesoramiento *ad hoc* (indicadas más abajo).

Los productos previstos por el presente proyecto de plan de trabajo están dirigidos a dos grupos destinatarios, de acuerdo con la Resolución XII.5, Anexo 1, párrafo 54:

- i) Responsables de políticas, incluyendo de los sectores del agua y del medio ambiente y otros sectores afines tales como la energía, la salud y el saneamiento, la agricultura, las infraestructuras; y
- ii) Profesionales, particularmente administradores de humedales e interesados relacionados con ellos, pero también otros de ámbitos afines, tales como gestores de áreas protegidas y personal de centros de educación sobre los humedales.

Se señala, para mayor claridad, que en el caso de los productos pensados para los administradores de sitios Ramsar, el grupo destinatario se especifica como “Profesionales (administradores de sitios Ramsar)”, mientras que en el caso de los productos dirigidos a administradores de humedales en general, el grupo destinatario se especifica como “Profesionales (administradores de humedales)”.

El presupuesto indicativo para las tareas está basado normalmente en el siguiente supuesto de costos de maquetación, diseño, revisión, traducción y publicación: hasta 6.000 francos suizos por una Ficha Informativa; hasta 9.000 francos suizos por una Nota sobre políticas; hasta 13.000 francos suizos por una Nota Informativa; y hasta 33.500 francos suizos por un Informe Técnico de Ramsar. Dichas estimaciones están basadas en los lineamientos de la Secretaría relativos a publicaciones, y en el costo de la traducción por página.

ÍNDICE

FUNCIONES DE ASESORAMIENTO *AD HOC* Y COLABORACIÓN CON OTROS ORGANISMOS Y PROCESOS INTERNACIONALES..... 4

ÁREA TEMÁTICA DE TRABAJO Nº 1: BUENAS PRÁCTICAS EN METODOLOGÍAS O HERRAMIENTAS PARA REALIZAR EL MONITOREO DE LOS SITIOS RAMSAR, INCLUYENDO ESTUDIOS, CARTOGRAFÍAS E INVENTARIOS, RECONOCIENDO LAS PRÁCTICAS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS Y LAS COMUNIDADES LOCALES..... 6

ÁREA TEMÁTICA DE TRABAJO Nº 2: BUENAS PRÁCTICAS PARA EL DESARROLLO Y LA EJECUCIÓN DE PLANES DE MANEJO, PLANES DE ACCIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS PARA LOS SITIOS RAMSAR Y OTROS HUMEDALES..... 8

ÁREA TEMÁTICA DE TRABAJO Nº 3: METODOLOGÍAS PARA DETERMINAR LA VALORACIÓN ECONÓMICA Y NO ECONÓMICA DE LOS BIENES Y SERVICIOS DE LOS HUMEDALES..... 11

ÁREA TEMÁTICA DE TRABAJO Nº 4: BALANCE ENTRE LA CONSERVACIÓN DE LOS HUMEDALES Y EL DESARROLLO, POR EJEMPLO, INFRAESTRUCTURAS, URBANIZACIÓN, SILVICULTURA, INDUSTRIAS EXTRACTIVAS Y AGRICULTURA 13

ÁREA TEMÁTICA DE TRABAJO Nº 5: CAMBIO CLIMÁTICO Y HUMEDALES: METODOLOGÍAS INNOVADORAS PARA LA RESTAURACIÓN DE LOS HUMEDALES..... 15

Funciones de asesoramiento <i>ad hoc</i> y colaboración con otros organismos y procesos internacionales				
Tipo de asesoramiento/colaboración	Res.	Objetivo y meta del Plan Estratégico	Descripción	Costo francos suizos
Procesos de la Convención de Ramsar				
Proporcionar asesoramiento a las Partes Contratantes de Ramsar e interesados directos sobre el “Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas” (EHMS)	XII.5, ¶ 25	3.11, 4.14, 4.16	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Producción de la edición 2018 de la publicación periódica emblemática sobre el estado de los humedales del mundo, los factores que impulsan la pérdida de humedales y las respuestas para promover los objetivos de la Convención, con enlaces al Plan Estratégico y a otros procesos internacionales (tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), las metas de Aichi, la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica).</p> <p>Un componente importante de esta tarea consiste en la actualización por el GECT, en colaboración con PNUMA-WCMC, del Índice de Extensión de los Humedales (WET) de Ramsar con el fin de aportar un análisis de las tendencias después del 2008 y subsanar las lagunas y desequilibrios geográficos (notablemente respecto de América Latina y el Caribe) presentes en la prueba de concepto inicial. Además, el análisis de los datos de Global Mangrove Watch, generados por la JAXA, y de GlobWetland Africa, generados por la ESA (véase también la Tarea 1.1) aportará unas contribuciones importantes al EHMS</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u> Informe general con productos derivados para grupos específicos (tales como Notas sobre políticas/Notas informativas), sujeto a la disponibilidad de recursos.</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s):</u> Responsables de políticas y profesionales (administradores de humedales e interesados</p>	137.000 [67.000 para los costos de maquetación, diseño, revisión, traducción y publicación; 20.000 para las reuniones entre autores; y 50.000 para la actualización del Índice WET)

			directos, incluyendo los administradores de áreas protegidas y centros de educación sobre los humedales)	
Responder a las peticiones de asesoramiento o de contribuciones recibidas de la Secretaría y del Comité Permanente	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2; 12 (iii), (v); 15	4.14	Se incluye, inter alia, asesoramiento a la Secretaría sobre el Programa de CECO, los indicadores del Cuarto Plan Estratégico, la revisión de los Manuales de Ramsar, participación en el desarrollo del Sistema Mundial de Observación de Humedales (SMOH), colaboración con la Asociación para el Medio Ambiente y Reducción del Riesgo de Desastres (PEDRR), en la simplificación y nueva presentación de las orientaciones sobre el manejo de sitios Ramsar a fin de producir un manual simplificado, etc.	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria.
Redactar, o aportar contribuciones a, proyectos de Resolución	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2, 12 (iii)	4.14	A petición de las Partes Contratantes, el GECT puede redactar un proyecto de Resolución o hacer contribuciones a los proyectos de Resolución presentados por las Partes Contratantes a la Conferencia de las Partes.	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria.
Responder a las peticiones nacionales o regionales pertinentes de asesoramiento formuladas por las Partes Contratantes	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 2, 59	4.14	El GECT puede proporcionar asesoramiento, según proceda, a las Partes Contratantes que así lo soliciten.	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria.
Misiones Ramsar de Asesoramiento	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2, 12	2.5, 2.7, 4.14	Los expertos del GECT pueden participar en las Misiones Ramsar de Asesoramiento, cuando así se les solicite y haya fondos disponibles del presupuesto de la Secretaría para cubrir los costos del viaje.	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria.
Exclusión de sitios Ramsar del Registro de Montreux	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2, 12 (v), 15, 38	2.5, 2.7, 4.14	El GECT puede responder a peticiones recibidas de las Partes Contratantes, según proceda, en relación con la exclusión de sitios Ramsar del Registro de Montreux.	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria.
Comité Asesor Independiente para la Acreditación de Ciudad de Humedal Ramsar	Res. XII.10, Anexo, ¶ 16 (e)	3.11, 4.14, 4.16	Un experto del GECT servirá como miembro del Comité Asesor Independiente para la Acreditación de Ciudad de Humedal Ramsar	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria.

Prestar asesoramiento sobre cuestiones emergentes	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 2, 15 (ii), 38	4.14	Según proceda y sea necesario, el GECT puede hacer un seguimiento de aquellas cuestiones emergentes y más estratégicas que puedan requerir acción o asesoramiento al respecto en un futuro próximo o a medio plazo.	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria.
Otros procesos internacionales de interés para la Convención y que puedan contribuir a la aplicación del Plan Estratégico de la Convención				
Participación en la IPBES	XII.2, ¶ 24; XII.3, ¶¶ 48, 49; XII.5, Anexo 1, ¶ 13 (ix), 51	4.14, 4.18	Seguir participando en el trabajo de la IPBES mediante la asistencia de la Presidencia del GECT a las reuniones de la IPBES y del Grupo Multidisciplinario de Expertos, la participación de los miembros del GECT y otros expertos de Ramsar en las evaluaciones mundiales y regionales, el examen de las peticiones formuladas a la IPBES para la realización de evaluaciones temáticas, incluyendo la evaluación temática sobre el estado actual y las tendencias de los humedales, y la integración de los resultados de las evaluaciones de la IPBES (por ejemplo, sobre polinizadores, degradación y rehabilitación del suelo) en el trabajo del GECT.	El costo de los viajes se financiará del fondo para los viajes de la Presidencia del GECT
Atlas de Zonas Críticas de Humedales	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2	4.14, 4.18	Proporcionar asesoramiento, según proceda y sea necesario, al proyecto de Atlas de Zonas Críticas de Humedales, un proyecto de colaboración entre Wetlands International (WI), el CDB, la CNUCLD y Ramsar, que fue lanzado en la 21ª reunión de la Conferencia de las Partes de la CMNUCC. Aquí puede haber posibilidades de obtener productos derivados para Ramsar, sujeto a la disponibilidad de recursos y la aprobación del Comité Permanente.	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria.

Área Temática de Trabajo Nº 1: Buenas prácticas en metodologías o herramientas para realizar el monitoreo de los sitios Ramsar, incluyendo estudios, cartografías e inventarios, reconociendo las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas y las comunidades locales

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	Lars Dinesen, Roy Gardner, Max Finlayson (responsable), Vincent V. Hilomen, Jari Ilmonen, Laura Martinez, Dulce Infante Mata, Rubén Quintana, Lisa-Maria Rebelo, Matt Walpole
Organizaciones contribuyentes:	Wetlands International (WI) (Marcel Silvius), WWF International (Denis Landenbergue)/ Secretaría del CDB, Agencia Espacial

[OIA/observadores/otros]	Europea (ESA) (Marc Paganini), Sociedad Internacional de la Turba (IPS) (Jack Rieley), Agencia Japonesa de Exploración Aeroespacial (JAXA) (Ake Rosenqvist, Shizu Yabe ¹), Sociedad de Científicos especializados en Humedales (SWS) (Nick Davidson), TNC (Boze Hancock), Tour du Valat (Christian Perennou), UNESCO-IHE (Anne van Dam), WCMC (Diego Juffe-Bignoll), Centro del Patrimonio Mundial (Tim Badman)/ Coordinador Nacional del GECT para Canadá (Barry Warner), Coordinador Nacional del GECT para Malasia (Abd Rahman Kassim), Coordinadora Nacional del GECT para Portugal (Ana Mendes)
---------------------------------	--

Nº y título de la tarea	Prioridad	Res.	Objetivo y meta del Plan Estratégico	Descripción de la tarea, productos esperados y grupos destinatarios	Costo francos suizos
1.1 La observación de la Tierra como herramienta de "buenas prácticas" para los inventarios, mapas y vigilancia de los humedales, incluyendo los sitios Ramsar	Alta	XII.5, ¶ 25 (como componente del EHMS)	2.5, 2.7; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Examinar e informar sobre el papel y utilización de los sistemas de observación de la Tierra para la elaboración de inventarios, mapas y vigilancia de los humedales, incluyendo los sitios Ramsar. Global Mangrove Watch, GlobWetland Africa y otras iniciativas de observación de la Tierra serán objeto de un Informe Técnico de Ramsar). El Informe Técnico de Ramsar hablará de la utilización de las imágenes de radar obtenidas por satélites lanzadas por la JAXA como una herramienta de "buenas prácticas" para elaborar mapas de los cambios en la extensión mundial de los manglares a lo largo del tiempo, incluyendo su expansión hacia el mar, además de su retroceso. La elaboración de mapas con los cambios en el estado de los manglares, mundialmente y regionalmente, puede facilitar la priorización de las iniciativas de protección y la identificación de oportunidades para la restauración (véase también, por ejemplo, el Sistema de Monitoreo de los Manglares de México (SMMM)). El Informe Técnico de Ramsar también estudiará los datos obtenidos por satélite que tiene GlobWetland Africa (generados por la Agencia Espacial Europea y los asociados nacionales y locales), y el juego de herramientas y artículos científicos resultantes, destacando la observación de la Tierra como una herramienta de "buenas prácticas" para inventarios, mapas y vigilancia de los humedales africanos, incluyendo los sitios Ramsar. También se estudiarán los beneficios del Sistema de Observación de Humedales basada en los satélites (SWOS) para el manejo de los sitios.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u> Informe Técnico de Ramsar</p> <p><u>Grupo destinatario:</u> Profesionales</p>	Hasta 33.500
1.2 Taller		XII.5,	2.5, 2.7;	<u>Descripción de la tarea:</u> En colaboración con la Red de Cultura de Ramsar y el Centro Regional Ramsar	Hasta 10.000

¹ El 14 de marzo de 2016 la JAXA informó a la Secretaría de Ramsar que la Sra. Shizu Yabe se haría cargo de las funciones del Sr. Nobuyoshi Fujimoto como representante de la JAXA en el GECT.

Nº y título de la tarea	Prioridad	Res.	Objetivo y meta del Plan Estratégico	Descripción de la tarea, productos esperados y grupos destinatarios	Costo francos suizos
sobre la aplicación de los inventarios culturales para humedales		Anexo 3	3.10, 3.11; 4.14, 4.16, 4.19	<p>para la Capacitación e Investigación sobre Humedales en el Hemisferio Occidental (CREHO), organizar un pequeño taller de capacitación para administradores de sitios Ramsar y Coordinadores Nacionales del GECT para estudiar la aplicación práctica de los inventarios culturales. Compilar una serie de casos de estudio que ilustran la aplicación de los inventarios culturales para humedales, incluyendo ejemplos que incorporan los conocimientos indígenas y locales.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s)</u>: Taller de capacitación, una compilación de estudios de caso que se publicarán en el sitio web de Ramsar como parte del Juego de Herramientas para el Manejo de Sitios Ramsar (véase la tarea 2.1 a continuación) y un seminario web sobre los inventarios culturales.</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s)</u>: Profesionales (administradores de sitios Ramsar)</p>	
1.3 Desarrollo de lineamientos para los inventarios de turberas para su posible designación como Humedales de Importancia Internacional	Alta	XII.11, ¶124 (a) (b)	2.6; 3.8, 3.9, 3.11, 3.12; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea</u>: Revisar y desarrollar lineamientos para los inventarios de turberas tropicales para su designación como Humedales de Importancia Internacional. Se hablará de los lineamientos científicos y técnicos de "buenas prácticas" en una Nota Informativa que haga referencia a extensión, profundidad, calidad, elevación y metodologías de estudio. Asimismo, se desarrollarán lineamientos relativos a la designación de las turberas como Humedales de Importancia Internacional, especialmente con respecto al Criterio 1, y particularmente el párrafo 121 (vi) del Anexo 2 de la Resolución XI.8 (importancia hidrológica en el contexto de la regulación o estabilidad del clima regional).</p> <p><u>Producto(s) esperado(s)</u>:</p> <p>1) Nota Informativa para profesionales (administradores de sitios Ramsar) que incluya las metodologías para determinar la extensión, profundidades, calidad, elevación y topografía, y</p> <p>2) Se presentarán los lineamientos revisados, como Anexo a un proyecto de Resolución, al Comité Permanente y a la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s)</u>: Profesionales (administradores de sitios Ramsar) (Nota Informativa) y responsables de políticas (Anexo a proyecto de Resolución)</p>	Hasta 13.000

Área Temática de Trabajo Nº 2: Buenas prácticas para el desarrollo y la ejecución de planes de manejo, planes de acción y otros instrumentos para los sitios Ramsar y

otros humedales

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	Susanna Aguilar, Channa Bambaradeniya (responsable), Ruth Cromie, Lars Dinesen, Jari Ilmonen, Guangchun Lei, Kassim Kulindwa, Ritesh Kumar
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	BirdLife International (Zoltan Waliczky), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) (Stefano Barchiesi, William Darwall), Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI) (Sanjiv de Silva), WI (Marcel Silvius), WWT (Rob Shore)/Comité Técnico de AEWA (David Shroud), SWS (Nick Davidson), Tour du Valat/Observatorio de los humedales del Mediterráneo (Christian Perennou), PNUMA (Marisol Estrella), ONU-Habitat (Rob McInnes), UNESCO-MAB (Marie Prchlova), Centro del Patrimonio Mundial (Tim Badman)/ Sociedad Internacional de la Turba (Jack Rieley)

Nº y título de la tarea	Prioridad	Res.	Objetivo y meta del Plan Estratégico	Descripción de la tarea, productos esperados y grupos destinatarios	Costo francos suizos
2.1 Juego de herramientas para el manejo de los sitios Ramsar	Alta	XII.11 ¶28; XII.13; ¶¶ , 27, 28;	3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12; 4.14,	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Compilación de un 'Juego de herramientas para el manejo de los sitios Ramsar' en línea, consistente en una página especial en el sitio web de Ramsar, con las traducciones correspondientes a los idiomas de Ramsar.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u> Página web cuyo contenido consistiría en orientaciones y contribuciones actuales del GECT sobre el manejo de los sitios, incluyendo buenas prácticas y estudios de casos, a recopilar por la Secretaría, sobre la restauración de humedales y los conocimientos de los pueblos indígenas y comunidades locales, junto con un listado de las iniciativas y recursos de capacitación internacionales y/o regionales, con las fuentes de referencia correspondientes. El sitio sería actualizado y mantenido periódicamente por la Secretaría. El GECT proporcionaría la orientación técnica y material pertinente, con anotaciones, para su inclusión en el juego de herramientas.</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s):</u> Profesionales (administradores de sitios Ramsar)</p>	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT. El asesoramiento se proporciona de forma voluntaria. Posibles costos de traducción, a determinar.
2.2 Manejo de los humedales para reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua o por		XII. 5, Anexo 1, ¶¶ 1-2; 15 (ii); 38	2.5, 2.7; 3.8, 3.9, 3.11, 3.12; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Brindar asesoramiento sobre el manejo de los humedales para reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua o por vectores acuáticos, basándose en el Informe Técnico núm. 6 de Ramsar, <i>Healthy Wetlands, Healthy People</i> [Humedales saludables, gente sana] y complementándolo con las buenas prácticas actuales.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u> 1) Nota informativa para profesionales (administradores de humedales) y</p>	Hasta 22.000 [13.000 para una Nota informativa y 9.000 para una Nota sobre

vectores acuáticos				<p>2) Nota sobre políticas que sitúe el control de los vectores en un contexto más amplio, subrayando el valor del manejo adecuado de los humedales para reducir el riesgo de enfermedades transmitidas por el agua o por vectores acuáticos.</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s)</u>: Profesionales (administradores de humedales) y responsables de políticas</p>	políticas]
2.3 Manejo de los humedales transfronterizos		XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2	3.8, 3.9, 3.11, 3.12; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea</u>: Generación de una Nota sobre políticas que describe los enfoques y las buenas prácticas para desarrollar y aplicar los planes de manejo y otros instrumentos de los humedales transfronterizos, además, de las lecciones aprendidas, con énfasis especial en los recursos hídricos compartidos, el manejo de las cuencas y la conservación de las características ecológicas de los humedales transfronterizos, incluyendo una introducción sobre las iniciativas internacionales/regionales pertinentes.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s)</u>: Nota sobre políticas</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s)</u>: Responsables de políticas</p>	Hasta 9.000
2.4 Evaluación del progreso logrado en la aplicación de los “Lineamientos para la Acción Mundial sobre Turberas”		XII.11, ¶24(c) ¶27	2.6; 3.8, 3.9, 3.11, 3.12; 4.14, 4.18	<p><u>Descripción de la tarea</u>: Desarrollo y distribución de un cuestionario, a través de los Coordinadores Nacionales del GECT, a las Partes Contratantes seleccionadas en base al área de turberas/otros criterios, con el fin de identificar las buenas prácticas para aplicar un plan de acción para los humedales.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s)</u>: Informe resumido y seminario web sobre el progreso logrado en la aplicación de los Lineamientos para la acción mundial sobre turberas. Los productos adicionales dependerán de los resultados obtenidos.</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s)</u>: Responsables de políticas y profesionales.</p>	Hasta 9.000
2.5 Buenas prácticas para desarrollar y aplicar los planes de acción para el manejo de las Especies Exóticas Invasoras en sitios Ramsar y		XII.2, Anexo, ¶ 30	1.4; 2.5, 2.7; 3.8, 3.9, 3.11, 3.12; 4.14,	<p><u>Descripción de la tarea</u>: Generar una Nota Informativa que sirva de guía sobre las orientaciones existentes relativas a las buenas prácticas para desarrollar y aplicar los planes de acción para el manejo de las Especies Exóticas Invasoras en los sitios Ramsar y otros humedales (en colaboración con AEWA).</p> <p><u>Producto(s) esperado(s)</u>: Nota informativa</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s)</u>: Profesionales (administradores de humedales)</p>	Hasta 13.000

otros humedales: una guía sobre las orientaciones existentes					
2.6 Registro de Montreux		XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2; 12 (v); 15; 38	2.5, 2.7; 3.8, 3.9, 3.11, 3.12; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Proporcionar asesoramiento sobre la utilidad del Registro de Montreux como herramienta para los sitios Ramsar.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u> Publicación del informe "Cambio en las características ecológicas de los sitios de humedales – una revisión de las orientaciones y mecanismos de Ramsar" en el que se habla del Registro de Montreux, en el sitio web de Ramsar como parte del Juego de instrumentos para el manejo de los sitios Ramsar (véase la tarea 2.1 arriba) y realización de un seminario web en el que se habla de la posible utilidad del Registro de Montreux para que se preste una atención prioritaria a nivel nacional e internacional con miras a su conservación.</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s):</u> Profesionales (administradores de sitios Ramsar) y responsables de políticas</p>	No implica costo alguno para el presupuesto del GECT; el informe ya está preparado y la Secretaría dispone del material informático necesario para el seminario web.

Área Temática de Trabajo Nº 3: Metodologías para determinar la valoración económica y no económica de los bienes y servicios de los humedales

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	Channa Bambaradeniya, Ruth Cromie, Lars Dinesen, Siobhan Fennessy, Max Finlayson, Vincent V. Hilomen, Kassim Kulindwa, Ritesh Kumar (responsable), Guangchun Lei, Laura Martinez, Dulce Infante Mata, Matt Walpole
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	BirdLife International (Zoltan Waliczky), UICN (Stefano Barchiesi), IWMI (Sanjiv De Silva), WI (Marcel Silvius), WWF International (Denis Landenbergue), WWT (Rob Shore)/ Tour Du Valat/Observatorio de los humedales del Mediterráneo (Christian Perennou), SWS (Nick Davidson), ONU-Habitat (Rob McInnes), UNESCO-IHE (Anne van Dam), UNESCO-MAB (Marie Prchalova), Centro del Patrimonio Mundial (Tim Badman)/ Coordinador Nacional del GECT para Malasia (Abd Rahman Kassim),

Nº y título de la tarea	Prioridad	Res.	Objetivo y meta del Plan Estratégico	Descripción de la tarea, productos esperados y grupos destinatarios	Costo francos suizos
3.1 Nota sobre	Alta	XII.13,	1.1, 1.3; 3.8,	<u>Descripción de la tarea:</u> Informar a los responsables de políticas, mediante una Nota sobre políticas,	Hasta 25.300

políticas con juego de herramientas sobre la evaluación y valoración de los servicios de los ecosistemas de humedales		¶¶ 27; XII.15 ¶ 21	3.9, 3.10, 3.11, 3.12; 4.14	<p>de las metodologías más actuales para reconocer, evaluar y aplicar los múltiples valores de los humedales para su manejo integrado. El ámbito de la Nota sobre políticas debe incluir: el argumento a favor de integrar los múltiples valores y uso racional de los humedales, la utilización de los múltiples valores en el proceso de toma de decisiones sectoriales, la integración de los conocimientos indígenas y locales en la valoración, y el uso de los valores para apoyar el manejo integrado de los humedales. La Nota sobre políticas tendría un anexo con un protocolo para evaluar los múltiples valores de los humedales, que consistiría en una adaptación de la orientación existente (de 5 pasos) de la IPBES sobre la evaluación de los múltiples valores de la naturaleza. (Esta guía de los 5 pasos es el resultado del producto 3(d) de la IPBES: Conceptualización diversa de los múltiples valores de la naturaleza y sus beneficios, incluyendo la diversidad biológica y las funciones y servicios del ecosistema; está disponible en línea como Anexo 2 del documento de trabajo para la Cuarta Sesión Plenaria).</p> <p>También se traducirá este protocolo en un Informe técnico y juego de herramientas de Ramsar para ayudar a los profesionales de los humedales a aplicar la guía de los 5 pasos. Para cada uno de los 5 pasos del protocolo de múltiples valores, se proporcionarán orientaciones sobre herramientas, métodos y estudios de caso a fin de facilitar su aplicación. El juego de herramientas formará parte de un conjunto de herramientas de manejo de los humedales propuestas en el marco del Área Temática de Trabajo 2 (arriba) (tarea 2.1).</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u></p> <p>1) Nota sobre políticas relativa al reconocimiento, evaluación y aplicación de los múltiples valores de los humedales para el manejo integrado de los humedales, con protocolo anexo;</p> <p>2) Informe técnico y juego de herramientas de Ramsar sobre la evaluación de los múltiples valores de los humedales y la aplicación de estos al manejo integrado</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s):</u> Responsables de políticas (Nota sobre políticas) y profesionales (protocolo anexo, Informe técnico y juego de herramientas de Ramsar)</p>	<p>[9.000 para los costos de maquetación, diseño, revisión, traducción y publicación; 6.300 para el consultor; y 10.000 para un taller de escritura para seis personas]</p> <p>Hasta 33.500</p>
3.2 Los ecosistemas de humedales y la reducción del riesgo de desastres	Alta	XII.13, ¶¶25, 30	1.1, 1.3; 3.8, 3.9, 3.11, 3.12; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Proporcionar una visión de conjunto de los conocimientos actuales relativos al papel de los servicios de los ecosistemas de humedales en la reducción del riesgo de desastres, las oportunidades y buenas prácticas para la integración de la conservación y uso racional de los humedales, y la reducción del riesgo de desastres, y ofrecer opciones que puedan servir a los responsables de políticas de ambos sectores (reducción del riesgo de desastres y manejo de los humedales) para acciones conjuntas.</p>	Hasta 9.000

				<p><u>Producto(s) esperado(s)</u>: Nota sobre políticas relativa a la integración de los humedales en la Reducción del Riesgo de Desastres.</p> <p><u>Grupo destinatario</u>: Responsables de políticas</p>	
3.3 Estudios de caso sobre 'la valoración y uso racional de los humedales'		XII.13, ¶ 27; XII.15, ¶ 21	1.1, 1.3; 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea</u>: Desarrollar casos de estudio y métodos (incluyendo los proporcionados por otras convenciones y organizaciones relacionadas con la diversidad biológica) relativos a los múltiples valores de los humedales en los contextos de planificación y toma de decisiones, que serán resumidos para los responsables de políticas.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s)</u>:</p> <p>1) Estudios de caso y métodos a incluir como parte del conjunto de herramientas para el manejo de humedales propuesto en el Área Temática de Trabajo 2 (arriba) (tarea 2.1) y</p> <p>2) Nota sobre políticas</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s)</u>: Profesionales (administradores de humedales) (estudios de caso y métodos) y responsables de políticas (Nota sobre políticas)</p>	9.000

Área Temática de Trabajo Nº 4: Balance entre la conservación de los humedales y el desarrollo, por ejemplo, infraestructuras, urbanización, silvicultura, industrias extractivas y agricultura

Responsable(s) del grupo de trabajo y participantes:	Ruth Cromie, Peter Davies, Roy Gardner, Max Finlayson, Kassim Kulindwa, Dulce Infante Mata, Laura Martinez (responsable), Rubén Quintana
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	BirdLife International (Zoltan Waliczky), UICN (Stefano Barchiesi), IWMI (Sanjiv da Silva), WWF International (Denis Landenbergue, Lifeng Li)/ SWS (Nick Davidson), UNESCO-IHE (Anne van Dam)/Coordinador Nacional del GECT para Malasia (Abd Rahman Kassim)

Nº y título de la tarea	Prioridad	Res.	Objetivo y meta del Plan Estratégico	Descripción de la tarea, productos esperados y grupos destinatarios	Costo francos suizos
4.1 Necesidades hídricas de los humedales	Alta	XII.12, ¶ 24	1.1, 1.2, 1.3; 2.5; 3.8, 3.9, 3.11, 3.12, 3.13; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea</u>: Preparación, con WWF, de un Informe Técnico conjunto sobre los métodos para evaluar las necesidades hídricas de los humedales y la forma de definir y aplicar estrategias y herramientas para determinar dichas necesidades y asignar agua a los humedales, tales como equilibrar las necesidades de los humedales con las de las industrias extractivas y de otro tipo.</p>	Hasta 9.000 (para la Nota sobre políticas)

Nº y título de la tarea	Prioridad	Res.	Objetivo y meta del Plan Estratégico	Descripción de la tarea, productos esperados y grupos destinatarios	Costo francos suizos
				<p>Incluirá, además, enfoques para desarrollar un programa de seguimiento de las necesidades hídricas de los humedales. El Informe Técnico tendrá en cuenta las experiencias de China, Australia, Sudáfrica, Kenya y los países miembros de la Unión Europea en la elaboración de planes hidrográficos, y asimismo, la experiencia de Estados Unidos en el manejo de presas. Una Nota sobre políticas que proporcione opciones respecto de los enfoques para incorporar las necesidades hídricas de los humedales en las políticas/planes sectoriales nacionales y planes hidrográficos (teniendo en cuenta que dichos enfoques serían específicos al contexto nacional).</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u> 1) Informe Técnico para profesionales sobre la evaluación y aplicación de las necesidades hídricas de los humedales, y 2) Nota sobre políticas referente a la incorporación de las necesidades hídricas de los humedales en las políticas/planes nacionales y planes hidrográficos.</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s):</u> Responsables de políticas y profesionales (administradores de humedales) en el ámbito nacional, de cuenca y local.</p>	[WWF aportaría 100.000 para sufragar el informe técnico conjunto]
4.2 Examen y análisis de los Informes de las Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA)	Alta	XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2; 12	1.1, 1.2, 1.3, 1.4; 2.5, 2.7; 3.8, 3.9, 3.10, 3.11, 3.12, 3.13; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Examen y análisis de todos los informes de las Misiones Ramsar de Asesoramiento (MRA) para examinar las lecciones extraídas de las iniciativas destinadas a equilibrar la conservación de los humedales con el desarrollo de infraestructuras, la urbanización y la industria a fin de mejorar los mecanismos de manejo y seguimiento y hacer frente a las amenazas para los sitios Ramsar.</p> <p>Se han realizado más de 79 Misiones Ramsar de Asesoramiento hasta la fecha, muchas de ellas relacionadas con infraestructuras, urbanización, silvicultura, extracción, industrias y cuestiones relacionadas con la agricultura, así como los sistemas de conocimientos indígenas y locales; los informes correspondientes aportan un recurso enriquecedor de posibles casos de estudio relativos a la aplicación de la Convención, y a los retos y aciertos logrados para alcanzar un equilibrio entre la conservación de los humedales y el desarrollo. Se pedirá a los Coordinadores Nacionales del GECT que aporten retroalimentación y asistencia en este proceso de examen.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u></p>	Hasta 44.000 [De los cuales WWF aportaría 22.000 para cubrir los costos de consultoría para realizar el análisis exhaustivo; 9.000 de los fondos del GECT para una Nota sobre políticas, y

Nº y título de la tarea	Prioridad	Res.	Objetivo y meta del Plan Estratégico	Descripción de la tarea, productos esperados y grupos destinatarios	Costo francos suizos
				<p>1) Un análisis exhaustivo que se publicaría en la página correspondiente de las MRA del sitio web de Ramsar</p> <p>2) El contenido del análisis se resumirá en una Nota sobre políticas (que facilite la comprensión y la utilización del concepto de MRA y destaque el valor de las MRA para los responsables de políticas, así como la experiencia que aportan)</p> <p>3) Una Nota informativa (que facilite la comprensión y utilización del proceso de las MRA para los administradores de sitios Ramsar) que destaque casos de estudio seleccionados, y</p> <p>4) También se pueden organizar seminarios web para llegar a un público más amplio</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s)</u>: Responsables de políticas y profesionales (administradores de humedales). Se debe tener en cuenta que los productos pueden servir para movilizar recursos para MRA adicionales</p>	13.000 para una Nota Informativa. Se señala que la producción de los seminarios web no supone costo alguno para el GECT, ya que la Secretaría dispone del software necesario]
4.3 Desarrollo de la acuicultura y uso racional de los humedales		XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2	1.1, 1.2, 1.3, 1.4; 2.5, 2.7; 3.8, 3.9, 3.11, 3.12, 3.13; 4.14	<p><u>Descripción de la tarea</u>: Vincular los tipos principales de sistemas de producción acuícola mundiales al sistema de clasificación de humedales de Ramsar, en el contexto del marco de gobernanza interactiva. Este producto servirá para informar a los responsables de políticas en los sectores de conservación, acuicultura y financiero sobre los impactos medioambientales y sociales de la acuicultura. La Nota sobre políticas informará de los riesgos de la acuicultura y su potencial para contribuir a la seguridad alimentaria, uso racional de los humedales y el desarrollo sostenible y equitativo.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s)</u>: Nota sobre políticas relativa al desarrollo de la acuicultura y el uso racional de los humedales</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s)</u>: Responsables de políticas en las comunidades de la conservación y de la acuicultura</p>	9.000 [posibilidad de celebrar un pequeño taller de redacción, vinculado al EHMS o a otras reuniones]

Área Temática de Trabajo Nº 5: Cambio climático y humedales: metodologías innovadoras para la restauración de los humedales

Responsable(s) del grupo de trabajo y	Susana Aguilar, Peter Davies, Lars Dinesen, Siobhan Fennessy (corresponsable), Max Finlayson, Vincent V. Hilomen, Jari
--	--

participantes:	Ilmonen, Dulce Infante Mata, Kassim Kulindwa, Ritesh Kumar, Guangchun Lei (corresponsable)
Persona de contacto en la Secretaría:	Tobias Salathé
Organizaciones contribuyentes: [OIA/observadores/otros]	BirdLife International (Zoltan Waliczky), WI (Marcel Silvius)/ UNESCO-MAB (Marie Prchalova), SWS (Nick Davidson), Tour du Valat (Christian Perennou), ONU-Habitat (Rob McInnes)/ Coordinador Nacional del GECT para Canadá (Barry Warner), Coordinador Nacional del GECT para Malasia (Abd Rahman Kassim), Coordinador Nacional del GECT para Portugal (Ana Mendes), IPS (Jack Rieley)

Nº y título de la tarea	Prioridad	Res.	Objetivo y meta del Plan Estratégico	Descripción de la tarea, productos esperados y grupos destinatarios	Costo francos suizos
5.1 Promover las buenas prácticas de restauración de los humedales	Alta	XII.2; XII.11, ¶ 28	1.3, 1.4; 2.5, 2.7; 3.8,3.9, 3.11, 3.12; 4.14,	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Recopilar las buenas prácticas de restauración de humedales para mitigar y adaptarse al cambio climático, incluyendo políticas, instrumentos e incentivos e innovaciones técnicas de diversas regiones.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u> 1) En una nueva nota informativa, basada en la Nota Informativa de Ramsar [5], se destacará tanto el potencial como las razones para restaurar los humedales en el contexto del cambio climático. 2) En una Nota sobre políticas se hablará de las buenas prácticas y posibles políticas asociadas con los incentivos e instrumentos para la restauración de humedales (por ejemplo, fondo de carbono/sector privado/Estándar Verificado de Carbono, VCS/la Alianza sobre Clima, Comunidad y Biodiversidad, CCBA) a fin de explicar los enfoques disponibles para invertir en estas iniciativas</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s):</u> Responsables de políticas y profesionales (administradores de humedales)</p>	Hasta 22.000 [13.000 para una Nota Informativa y 9.000 para una Nota sobre políticas; posibilidad de celebrar un pequeño taller de redacción, de redacción, vinculado al EHMS o a otras reuniones]
5.2 Las implicaciones de la REDD+ para el uso racional de los humedales.		XII.2; XII.5, Anexo 1, ¶¶ 1-2	3.8,3.9, 3.11, 3.12; 4.14,	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Examen de las decisiones adoptadas por acuerdos medioambientales multilaterales relativas a la REDD+, y sus implicaciones tanto para la restauración (mejora) como para el uso racional de los humedales.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u> Nota sobre políticas</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s):</u> Responsables de políticas</p>	Hasta 9.000
5.3 Asesoramiento		XII.11, ¶24(d)	1.1, 1.3; 2.5, 2.6;	<p><u>Descripción de la tarea:</u> Un Informe Técnico de Ramsar que examina la asociación entre la restauración práctica y los métodos de rehumidificación de las turberas para evitar la transferencia</p>	Hasta 35.500

para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes sobre métodos prácticos para la rehumidificación y restauración de las turberas		¶128	2.7; 3.8,3.9, 3.11, 3.12; 4.14	<p>del carbono de los suelos y la vegetación a la atmósfera.</p> <p><u>Producto(s) esperado(s):</u></p> <p>1) Informe Técnico de Ramsar, como visión de conjunto y con referencias a una compilación de experiencias relacionadas con los métodos de rehumidificación, basada en la literatura existente, y</p> <p>2) Orientaciones en forma de Anexo a un proyecto de Resolución, si las Partes Contratantes lo consideran conveniente, o como Documento informativo para la 13ª reunión de la Conferencia de las Partes.</p> <p><u>Grupo(s) destinatario(s):</u> Profesionales (administradores de sitios Ramsar)</p>	
---	--	------	--------------------------------	---	--